



ANUNCIO

DOÑA ISABEL UCEDA CANTERO, ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN).

HACE SABER:

De conformidad con las Bases reguladoras aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de Mayo del 2020, para la contratación laboral temporal, **DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE TAQUILLERO/A** para la Piscina Municipal de Lopera, durante el periodo de apertura de la Piscina Municipal de Lopera, Temporada 2020, se convocan pruebas selectivas previstas en las Bases de Selección, con sujeción a los siguientes requisitos:

1º.- OBJETO: Contratación laboral temporal, para ocupar los puestos de trabajo, durante la temporada de apertura de Piscina Municipal 2020, denominados:

- **TAQUILLERO/A: (DOS PLAZAS).**

2º.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- Ser español;
- Tener cumplidos 16 años y no haber alcanzado la edad de Jubilación;
- Estar en posesión del título de graduado escolar o equivalente;
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones;
- No haber sido separado mediante expediente Disciplinario del Servicio de cualesquiera Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por Sentencia Firme.

3º.- SOLICITUDES: Las solicitudes para formar parte las pruebas selectivas, se ajustarán al modelo oficial que se facilitará en las dependencias de este Ayuntamiento, que deberán ir acompañadas de la fotocopia del D.N.I. y de la aportación de los documentos acreditativos de los méritos que han de ser tenidos en cuenta en la fase de concurso. (Página 6 Bases).

4º.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN: Preferentemente en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Lopera o en su defecto en el Registro General del Ayuntamiento, durante horario de oficina en un plazo de **10 DÍAS NATURALES**, a contar desde el día 1 de Junio del 2020 (incluido). (El plazo finaliza el próximo día 10 de Junio del 2020).

Lo que se hace público para general conocimiento.
Lopera a 27 de Mayo de 2020.

LA ALCALDESA

Fdo: Doña Isabel Uceda Cantero.

Código Seguro de Verificación	IV67UHSYZ5OOLC76UUWYF5LD4U	Fecha	27/05/2020 09:09:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL UCEDA CANTERO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67UHSYZ5OOLC76UUWYF5LD4U	Página	1/1

